

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina: D.E.H. Madrid - 000002691
 Fecha y hora de registro: 28/11/2019 13:58 (Hora peninsular)
 Número de registro: 000280022019S004251

Interesado

D./Dña. : D.E.H. Madrid

Código Origen : EA0028103

Dirección :

Municipio :

Teléfono :

Provincia :

Email :

País :

Canal Notif. :

Código postal :

Dir.Elec.Habil.:

REGISTRO DE ENTRADA
AYUNTAMIENTO DE AJALVIR

Número 2019/5661

Fecha: 29/11/2019 Hora: 10:35
Forma Entrega: ORVE

Información del registro

Resumen : **INCUMPLIMIENTO DE REGLAS FISCALES LIQUIDACION 2018**

Oficina destino : Registro General del Ayuntamiento de Ajalvir
 Plaza De la Villa, 1 ; Ajalvir ; 28864 - Madrid

Unidad destino : L01280029 - Ayuntamiento de Ajalvir

Ref. externa :

Número de Expediente :

Observaciones :

Enviado electrónicamente: SI (SIR) No acompaña documentación física ni otros soportes.

Documentos anexos

Nombre	Validez	Tipo	Localizador (1)	Hash	Observaciones
MINHAC ALCALDES INC 2018 SIN PEF_SGFAL (002).PDF	Copia original	Documento adjunto	OIP_TVZM6XEA2LY3V4 57I9CI5H4XBFYL	364818AE3057D54125C1EF 5691C2DE91213A5F0E0FFF E78BA809900B337B551E	

1. La autenticidad de los documentos puede ser comprobada mediante el código localizador en <http://www.pap.minhafp.gob.es>

Internos

Tipo de transporte de entrada :

La oficina Delegación de Economía y Hacienda en Madrid, declara que los documentos electrónicos anexados son imagen fiel e íntegra de los documentos en soporte físico origen, en el marco de la normativa vigente.



Código seguro de Verificación : ORVE-7562-6102-b302-3c93-4d56-3e10-af43-2740 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/

Código seguro de Verificación : GEN-3afa-c4d9-35db-cfd1-5b24-972e-ed66-38ad | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL

Asunto: Incumplimiento Estabilidad/Regla de Gasto liquidación ejercicio 2018.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 18 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante LOEPSF) "Las Administraciones Públicas harán un seguimiento de los datos de ejecución presupuestaria y ajustarán el gasto público para garantizar que al cierre del ejercicio no se incumple el objetivo de estabilidad presupuestaria." Asimismo, el artículo 21.1. de dicha Ley establece que: "En caso de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, del objetivo de deuda pública o de la regla de gasto, la Administración incumplidora formulará un plan económico-financiero que permita en el año en curso y el siguiente el cumplimiento de los objetivos o de la regla de gasto..."

Según los datos de liquidación del presupuesto 2018 que constan en este Ministerio, se ha constatado el incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto o de bien ambos, por parte de esa Entidad Local.

A tal efecto, dado que la Entidad Local presenta incumplimiento de una o ambas reglas fiscales, como órgano que ejerce la Tutela Financiera de dicha Entidad Local, en virtud de lo establecido en el Art. 19 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera,

SE LE REQUIERE para que, en el plazo de quince días naturales a contar desde la recepción de la presente, dé cumplimiento a la obligación de remisión de la información del correspondiente Plan Económico-Financiero 2019-2020 debidamente aprobado, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 9.2 de la Orden HAP/2105/2012. Del mismo modo, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 5 de dicha Orden, el PEF debe ser grabado y remitido a través de la aplicación PEFEL2, habilitada en la Oficina Virtual de Coordinación

1

CORREO ELECTRÓNICO
sgrfe@hacienda.gob.es

C/Alberio Bosch, 16
28014 - MADRID
TEL: 91 389 94 39
FAX: 91 389 05 70

CSV : GEN-3afa-c4d9-35db-cfd1-5b24-972e-ed66-38ad

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : DIEGO MARTINEZ LOPEZ | FECHA : 27/11/2019 13:15 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 27/11/2019 13:16



ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

000280022019S004251

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7562-6102-b302-3c93-4d56-3e10-af43-2740

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2019-11-28 13:58:54

Validez del documento

Copia electrónica auténtica



ORVE-7562-6102-b302-3c93-4d56-3e10-af43-2740



MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL

Autonómica y Local, para elaboración y remisión estos planes¹.

La aplicación de captura PEFEL2, garantiza el cumplimiento del contenido de los PEF previsto en el art. 21 de la LOESPF, art. 9.2 de la Orden HAP/2105/2012 y el art. 116 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, con el apercibimiento de que, transcurrido aquel plazo, se podrá proceder a dar publicidad al incumplimiento y a adoptar las medidas automáticas de corrección previstas en el artículo 20 de la LOEPSF, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.6 de la mencionada Ley, sin perjuicio de la responsabilidad personal que, en su caso, corresponda y de la exigencia de las responsabilidades que, en su caso, puedan derivarse en materia gestión económico-presupuestaria sobre conductas tipificadas en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

EL SECRETARIO GENERAL

SR/A. ALCALDE/SA PRESIDENTE/A

¹ <https://serviciostelematicosexthacienda.gob.es/sgciel/Autoriza/asp/LoginAuto.aspx?a=14>

CSV : GEN-3afa-c4d9-35db-cfd1-5b24-972e-ed66-38ad

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administración.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : DIEGO MARTINEZ LOPEZ | FECHA : 27/11/2019 13:15 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 27/11/2019 13:16



ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

000280022019S004251

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-7562-6102-b302-3c93-4d56-3e10-af43-2740

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2019-11-28 13:58:54

Validez del documento

Copia electrónica auténtica

